Los corredores biológicos son extensiones geográficas, continentales o marinas, cuya función es interconectar áreas para facilitar la dispersión de la flora y la fauna y proveer las condiciones naturales que aseguren la conservación de las mismas. Entre sus características fundamentales figuran el ancho que debe tener y la conectividad, para que sean efectivos, con el fin de mantener flujos genéticos y constituirse en refugios temporales de poblaciones y de especies o grupos de especies.

El concepto de corredor biológico o ecológico implica una conectividad entre zonas y áreas protegidas, con una biodiversidad importante, para contrarrestar la fragmentación del hábitat y en la actualidad son propuestos como una herramienta novedosa para promover la conservación de la naturaleza, siendo la meta fundamental la conservación de los ecosistemas.

Cuando se establece un corredor ecológico, es esencialmente para incluir los ecosistemas y hábitat utilizados por la biota en una etapa crítica de su desarrollo (huevo, larva, juvenil o adulto), los que tienen una significativa combinación de características abióticas (hidrología, climatología, oceanografía, geología y geomorfología) y bióticas (alta biodiversidad, productividad), los de gran complejidad estructural (cantidad de nichos sujetos de colonización) y los que favorecen la reproducción, apareamiento, alimentación y protección.

Los corredores entre reservas naturales permiten el incremento en tamaño y aumentan las probabilidades de supervivencia de las poblaciones (tanto de especies de la flora como de la fauna) más pequeñas. También, posibilitan la recolonización de las poblaciones cuando se pierden individuos a nivel local, además de reducir la depresión poblacional debida a la consanguinidad.

El Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), es una iniciativa de la región centroamericana que tiene como fin conservar la diversidad biológica y los ecosistemas, de manera que se fomente el desarrollo social y económico sostenible. La conformación de este corredor a lo largo del continente (desde México hasta Panamá) tiene características especiales, como la contradicción entre la riqueza de su biodiversidad y el potencial de sus recursos naturales, respecto de la pobreza, desigualdad, inequidad e injusticia social en la que vive gran parte de los habitantes del área que se pretende proteger, quienes habitan en la zona rural mesoamericana.

Tiene una extensión de 768 000 km2 y en el mismo participan siete países de centroamérica y cinco estados del sur de México. El territorio que se pretende proteger abarca aproximadamente 39% de la superficie centroamericana. En él existen 389 áreas protegidas, que incluyen una superficie de 4 millones de ha de la Península de Yucatán, México.

El Corredor Biológico Mesoamericano: constituye una gran reserva de carbono para el área; 65% de la energía eléctrica que produce la región a través de hidroeléctricas, corresponde al área del Atlántico, principal foco de influencia; su establecimiento beneficia a las importantes etnias indígenas del continente en el Atlántico, como los Garífonas, Miskitos y Kunas y que representan en su conjunto más de 250 mil personas; la ejecución de este programa garantizará que 7% de la biodiversidad mundial, ubicada en Centroamérica, se preserve en 80 o 90%.